

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
DEL 20 DE MAYO DEL 2022**

En Cusco , siendo las 09:00 horas del 20 de mayo del 2022, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, de manera sincrónica a través de la plataforma GOOGLE MEET con código de sala <http://meet.google.com/bma-ieat-iku>, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector de Administrativo
Dra. Herminia Callo Sánchez, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Mg. Sergio Antonio López Meza, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Director de la Escuela de Posgrado
Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director de Promoción del Deporte
Srta. Daniela Nayeli Ibarra Mamani, representante estudiantil
Srta. Mireyha Madeley Soto Córdova, representante estudiantil
Srta. Angie Allison Cabrera Concha, representante estudiantil
Sr. Willy Douglas Valencia Quispe, representante estudiantil
Abg. Manuel Marco Fernández García, Asesor Jurídico
Abg. Kathia Irina Bustinza Mamani, apoyo administrativo de Secretaría General

Se excusó la inasistencia del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política por participar en el X Encuentro de la RED Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho en Santiago de Chile y no asistió el representante estudiantil Sr. Hans Anthony Quispe Jaimes.

Con el quórum correspondiente se apertura la sesión virtual del Consejo Universitario.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria General procede a la lectura del acta de sesión extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2022, que ha sido aprobada.

III. LECTURA DE DESPACHO

1. AUTORIZACIÓN DE VIAJE, COMPRA DE PASAJES PARA EL DR. LUIS FERNANDO PACHECO OTALORA DIRECTOR DEL INSTITUTO CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN A LA CIUDAD DE PARIS

Oficio N° 138-2022-VRAD-UAC

Pasa a la orden del día.

2. **BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE DEL ESTUDIANTE RENZO MARCELO PORRAS CASAS DE LA E.P. MEDICINA HUMANA
Oficio N° 155-2022-VRAD-UAC**

Pasa a la orden del día.

3. **BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE DEL ESTUDIANTE GREGORY NOEL QUISPE VERA DE LA E.P. DE MEDICINA HUMANA
Oficio N° 156-2022-VRAD-UAC**

Pasa a la orden del día.

4. **BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE DE LA ESTUDIANTE BRUNELLA ADJANY FIASCUNARI MALAGA DE LA E.P. DE ARQUITECTURA
Oficio N° 157-2022-VRAD-UAC**

Pasa a la orden del día.

5. **BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE DE LA ESTUDIANTE PIERINA ALESSANDRA FIASCUNARI MALAGA DE LA E.P. DE MEDICINA HUMANA.
Oficio N° 158-2022-VRAD-UAC**

Pasa a la orden del día.

6. **ELEVA EXPEDIENTE TÉCNICO "SISTEMA DE ABLANDAMIENTO CENTRALIZADO DE AGUA EN EL PABELLÓN CSQB DEL CAMPUS DE QOLLANA
Oficio N° 161-2022-VRAD-UAC**

Pasa a la orden del día.

7. **SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EXONERACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO POR INVITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SIMULADORES PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA
Oficio N° 162-2022-VRAD-UAC**

Pasa a la orden del día.

8. **SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EXONERACIÓN DEL PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS MICROSCOPIOS DE LA MARCA CARL ZEISS PARA EL INSTITUTO CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN
Oficio N° 163-2022-VRAD-UAC**

Pasa a la orden del día.

9. **SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO: "CERCO PERIMÉTRICO DE LA FILIAL QUILLABAMBA LOCAL SAMBARAY DE**

LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”

Oficio N° 165-2022-VRAD-UAC

Pasa a la orden del día.

10. **SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DE PROYECTO: HABILITACIÓN DE LA CANCHA DE GRASS NATURAL EN EL CAMPUS HUASAO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”.**
Oficio N° 166-2022-VRAD-UAC
Pasa a la orden del día.
11. **ELEVA CALENDARIO ACADÉMICO Y DIRECTIVA NO 005-2022- VRAC (COVID-19)-UAC DE MATRÍCULAS Y ANEXOS SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II.**
Oficio N° 418-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
Pasa a la orden del día.
12. **ELEVA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL VI CURSO DE FORMACIÓN EN EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES**
Oficio N° 423-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
Pasa a la orden del día.
13. **SOLICITA ELEVAR EXPEDIENTE AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO PARA APROBAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDO.**
Oficio N° 207-2022-VRIN-UAC
Pasa a la orden del día.
14. **SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA ORACLE CLOUD**
Oficio N° 164-2022-VRAD-UAC
Pasa a la orden del día.
15. **SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DE PROYECTO: “ESCALERA DE EVACUACIÓN PRESURIZADA DEL PABELLÓN DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”.**
Oficio N° 167-2022-VRAD-UAC
Pasa a la orden del día.
16. **SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE COMISIÓN CULTURAL DE INVESTIGACIÓN.**
Oficio N° 206-2022-VRIN-UAC
Pasa a la orden del día.
17. **SOLICITA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "CERCO PERIMÉTRICO LADO NORTE, CANAL DE AGUAS REGADÍO Y**

HABILITACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN LA FILIAL SICUANI DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Oficio N° 168-2022-VRAD-UAC

Pasa a la orden del día.

- 18. SOLICITO MOVILIDAD TERRESTRE PARA ESTUDIANTES DE LA EP ING. CIVIL, CONCURSANTES Y ASISTENTES AL CONIEC AREQUIPA 2022**

Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por el Consejero Willy Douglas Valencia Quispe

Pasa a la orden del día.

- 19. SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE FERIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE MANERA VIRTUAL COMO PRESENCIAL**
Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por el Consejero Willy Douglas Valencia Quispe

Pasa a la orden del día.

- 20. ELEVA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**

Oficio N° 420-2022-VRAC (COVID-19)-UAC

Pasa a la orden del día.

- 21. SOBRE SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE CONCURSOS POR PARTE DE CADA ESCUELA PROFESIONAL CON MIRAS A PARTICIPAR EN CONCURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES.**

Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por los Consejeros Willy Douglas Valencia Quispe y Angie Allison Cabrera Concha

Pasa a la orden del día.

- 22. SOBRE SOLICITUD DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE EXAMENES INTERNACIONALES DE INGLÉS, PORTUGUÉS E ITALIANO EN EL CENTRO DE IDIOMAS UAC**

Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por el Consejero Willy Douglas Valencia Quispe

Pasa a la orden del día.

- 23. MANTENER UN GRUPO DE CADA CURSO NETAMENTE EN MODALIDAD VIRTUAL EN HORARIO NOCTURNO PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES (TEÓRICOS)**

Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por el Consejero Willy Douglas Valencia Quispe

Pasa a la orden del día.

- 24. SOBRE SOLICITUD DE CREACIÓN DE CANAL DE MOVILIDAD UAC POR YOUTUBE.**
Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por el Consejero Willy Douglas Valencia Quispe
Pasa a la orden del día.
- 25. REALIZAR NUEVOS CURSOS COMO HABILITAR EDICIONES ANTERIORES DE CURSOS DICTADOS ANTERIORMENTE POR EL CAMPUS VIRTUAL DE LA UAC.**
Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por el Consejero Willy Douglas Valencia Quispe
Pasa a la orden del día.
- 26. REALIZACIÓN DE TALLERES DE SALSA Y BACHATA, DANZA FOLKLÓRICA Y DANZA MODERNA DE MANERA PRESENCIAL EN LAS FILIALES DE PUERTO MALDONADO, QUILLABAMBA Y SICUANI**
Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por el Consejero Willy Douglas Valencia Quispe
Pasa a la orden del día.
- 27. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE FIRMA DE CONVENIO CON ATD CUARTO MUNDO PERÚ SEDE CUSCO**
Pasa a la orden del día.
- 28. SOLICITUD DE INDUMENTARIA PARA ASISTENCIA A ANEIC 2022.**
Pasa a la orden del día.

INFORMES :

La Secretaría General previo a la sección informes, procede a dar lectura al Informe N° 001-2022-DICONI-UAC del 20.ABR.2022 presentado por el Director de Cooperación Nacional e Internacional de la reunión convocada por el Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica CRISCOS en la ciudad de Salta- Argentina, los días 06 y 07 de marzo de 2022, por ser miembro de dicho organismo subregional.

Se da lectura al Oficio N° 137-2022/DIRSEU-UAC de fecha 20 de abril de 2022, presentada por la Directora de Responsabilidad y Extensión Universitaria, dando cuenta del reconocimiento del Programa Sello Verde a la Universidad Andina del Cusco, otorgado por la Municipalidad Provincial del Cusco, por implementar las medidas de eficiencia como ahorro de agua, ahorro de energía, cuidado de las áreas verdes y aplicar las 3R (Recicla, reduce, reusa) organizado por la Gerencia de Medio Ambiente de dicha Municipalidad.

Concluye dando lectura al Oficio N° 411-2022-VRAC (COVID-19)-UAC de fecha 17 de mayo de 2022, remitido por el Vicerrector Académico, a través del cual eleva el Informe N° 003-2922-DIAD-UAC reportado por el Director de Admisión y Centro Pre

Universitario respecto al desarrollo del proceso del segundo examen CPCPI Ordinario 2022-II.

El pleno del Consejo Universitario toma conocimiento de los informes referidos.

IV. INFORMES

La Rectora, informa del destacado evento desarrollado el 19 de mayo del 2022, sobre el Plan de retorno de las diferentes facultades y escuelas profesionales para el Semestre Académico 2022-I, con la activa participación de experiencias y alcances para el retorno a la presencialidad.

Informa al Colegiado, de la publicación de AD Scientific Index de Rankings for Scientist: University, Subject, Country, Región, World – Perú Top 3000 Scientists, AD Scientific Index 2022 Versión 2, donde se encuentra la Universidad Andina del Cusco y los investigadores Dr, Charles Augusto Huamani Saldaña y el Dr. Wilfredo Modesto Villamonte Calanche, ambos de la Escuela Profesional de Medicina Humana, refiere que el criterio considerado, es el número de citas que han recibido sus artículos científicos, afirmando el avance y aporte a la investigación en la UAC..

El Vicerrector Académico, informa sobre el retorno de actividades presenciales que se viene desarrollando en algunas facultades, con la prestancia, correspondencia y responsabilidad de los Decanos, Directores de Departamentos Académicos y Directores de Escuelas Profesionales, consolidándose en la reunión del 19 de mayo del 2022, con el propósito de fortalecer las acciones para el retorno gradual a la presencialidad de las actividades académicas y refiere que en el presente semestre se tiene 19 252 estudiantes a nivel Sede Cusco y Filiales.

Informa que se ha elaborado la Directiva de Matrículas para el Semestre Académico 2022-II, considerando la asignación de carga académica para docentes.

Como mecanismo de apoyo en la decisión para las autoridades de Facultad, brinda documentos de índice de deserción por escuelas profesionales, provisión de la simulación de asignaturas que se ofrecerán para el próximo semestre en la formulación de catálogos de asignaturas. También se ha brindado información a través de los decanos respecto a salud en el trabajo, bioseguridad, acondicionamiento de aulas, aforos, de acuerdo a la normatividad vigente de construcción y salud, presentando las facultades sus propuestas, como es en Estudios de Formación Generales serán al 100% presencial, por lo que se viene asegurando el uso de los ambientes. Informa que los servicios de los laboratorios, talleres, centros de atención de salud específicamente en las Facultades de Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura serán 100% presenciales, considerando que la Escuela Profesional de Medicina Humana será su retorno al 100% a la presencialidad, y en forma gradual en lo que respecta a las Escuelas Profesionales de Estomatología, Obstetricia y demás escuelas. En las Escuelas Profesionales de Ciencias y Humanidades e Ingeniería y Arquitectura refieren

que van a presentar una propuesta consolidada en el entorno de la semipresencialidad, proponiendo un análisis de capacidades de servicio y planificación académica.

Manifiesta que los Decanos de Facultad, han efectuado una exposición de las propuestas de los catálogos y distribución de la carga académica, que reflejan la gestión curricular de los Directores de las distintas Escuelas Profesionales.

Informa que se viene cumpliendo con la presentación de los protocolos de bioseguridad de las facultades y escuelas profesionales que han elegido retornar a la presencialidad, dichos protocolos han sido formulados acorde a la normatividad que regula y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, asume el compromiso de retorno gradual para el próximo semestre académico.

Refiere que ha presentado una propuesta de requerimiento de equipos de cómputo, equipos de conferencia audiovisual para aulas híbridas, con el debido diagnóstico al Rectorado para que su análisis y evaluación para la implementación, que facilite disponer de estrategias de enseñanza aprendizaje

Concluye informando de los procesos de acreditación y re acreditación que en junio se tiene programada la visita de la acreditadora RIEV, en la que están comprometidas las Escuelas Profesionales de Arquitectura, Ingeniería Ambiental, asimismo la visita intermedia de la acreditadora ICACIT y se tiene en proceso el licenciamiento del Programa de Medicina de pregrado por SUNEDU, con las visitas previstas en Campus Universitario de Qollana y visita final de pares evaluadores.

El Vicerrector de Investigación, informa que se encuentra en una reunión con las direcciones y coordinaciones pertenecientes a su Vicerrectorado, manifiesta que se ha hecho un corte para evaluar logros y resultados de las direcciones y coordinaciones, razón por la cual solicita al Colegiado se le permita hacer el informe por escrito de lo que se viene tratando en dicha reunión, adicionalmente solicita se le otorgue permiso por unas horas a fin de que pueda asistir a la citada reunión ya que considera importante su presencia en todo el desarrollo de la misma, pedido que es acogido de manera favorable por el pleno del Consejo Universitario dada la naturaleza de su reunión con su equipo de trabajo.

El Vicerrector Administrativo, informa de las actividades principales desarrolladas por su Despacho conjuntamente con sus Direcciones expone lo siguiente:

- A solicitud de estudiantes, docentes, direcciones y vicerrectorados señala que su Despacho viene facilitando el uso de los distintos auditorios de la Universidad para el desarrollo de distintos eventos dentro de ellos talleres, cursos de capacitación, conferencias y otros en cumplimiento a sus actividades programadas. Asimismo, viene autorizando el ingreso de personal a la universidad y de terceros a los locales de la Universidad para la realización de diferentes actividades académicas y administrativas, como son: visitas al bioterio, laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud, talleres y laboratorios de la Facultad de Ingeniería y

Arquitectura, Centro Estomatológico, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

- Informa que se tiene cuidado en la selección de personal solicitado por las diferentes unidades académicas y administrativas, en las modalidades de suplencia y por necesidad de servicio y se viene cumpliendo con la normativa para autorizar las capacitaciones dirigidas al personal docente y no docente de la universidad, en Riegos Psicosociales, Inseguridad y Salud en el Trabajo en el contexto del COVID-19, Cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad en las instalaciones de la UAC, Finanzas personales y liderazgo entre otras capacitaciones.,
- Informa de las reuniones con funcionarios de diferentes entidades financieras como Scotiabank, DIVISO e Interbank, ello con la finalidad de tomar decisiones de carácter económico a favor de la Universidad.
- Expresa que se autorizaron los habilitos para la realización de las diferentes actividades programadas el POI-2022 de la UAC, para filiales y las diferentes dependencias de la Sede Central, autorizó realizar el pago solicitado mediante la Resolución N° 27 contenida en el expediente N° 02-67-2018 en el caso de la Sra. Katia Evangelina Gutiérrez de Arroyo, actual personal administrativo de la UAC contra la Universidad, dicha resolución señala requiere el pago de 20 mil soles en favor de la citada en cumplimiento de lo dispuesto por el Poder Judicial y de la autorización de reembolso al Dr. Edgard Fernando Pacheco Luza, Director del Instituto Científico por el importe de S/. 6207.25, para el servicio de elaboración de cajas acrílicas y adquisición de hielo seco del presupuesto de FONDECYT y que autoriza el trámite correspondiente a efectos de cumplimiento de pagos al personal que labora en las empresas: Servicios Generales SEGESA, World Security S.A.C.
- Informa que ha organizado el homenaje al día de la Madre Andina para personal docente y no docente de la Universidad y por el Día de la Secretaria.
- Expresa que se encuentran en el séptimo concurso público y esta semana se aprobaron las exoneraciones de los procesos del concurso por invitación para la adquisición de simuladores para la Escuela Profesional de Estomatología, exoneración del proceso de selección para la adquisición de dos microscopios de la marca Carl Zeiss para el Instituto Científico, EXONERAR del proceso para la adjudicación directa del Servicio de Infraestructura Oracle Cloud, concluye manifestando que ha cumplido con informar las actividades efectuadas por su Despacho de manera muy resumida.

El Director de la Escuela de Posgrado, informa tres aspectos:

- 1- Que la Escuela de Posgrado ha participado en Expo Posgrado organizado por la Cámara de Comercio de Lima, señala en cuanto recepcione el informe final del evento, presentará su informe por escrito. Dicha participación tuvo éxito.

- 2- Refiere que el 20 de mayo del 2022, entregarán su informe final de acreditación para que la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria proceda con la revisión final para presentar a la acreditadora RIEV, refiere que han tenido notorios avances en la evaluación de las matrices y en los paradigmas requeridos.
- 3- Concluye informando de las inscripciones al XIII Curso de actualización en investigación para nuestros estudiantes egresados de la Escuela de Posgrado, destaca que se tiene demanda y que es un tema de importancia para la EPG, ya que uno de los estándares es tener un 50% de graduados, egresados de la Escuela.

El Director de Promoción del Deporte, informa del representante de la disciplina de fútbol que participa en la Liga Distrital en la primera división, no pasó a la fase provincial, ocupando el tercer lugar, señala que el equipo representante estuvo conformado en un 60% por estudiantes que participan por primera vez en este evento de alto nivel de primera división, no obstante señala tener la satisfacción de dar a conocer que en esta misma disciplina la selección representativa de la UAC , Filial Sicuani, ocupó el primer lugar, pasando como campeón para representar en la próxima etapa provincial a la UAC Filial Sicuani.

Informa que el Vicerrector Administrativo, proporcionó al equipo de fútbol de Sicuani vestuario deportivo completo, pelota oficial, guantes de arquero y algunos rehidratantes y agua y como parte del festejo por el XXXVIII aniversario institucional, se ha organizado el campeonato deportivo OLIMPIA ANDINA, participando 41 equipos, con más de 253 estudiantes, invitando a las Filiales de Quillabamba, Sicuani y Puerto Maldonado. La Filial de Sicuani, con representantes de la Escuela Profesional de Contabilidad obtuvieron el primer lugar, el segundo lugar se le otorgó a un equipo representativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y el tercer lugar se le otorgó a un equipo también de la de Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

En cuanto a las disciplinas de alta competencia taekwondo y atletismo continúan su preparación para participar en el Campeonato Nacional de apertura de la FEDUC, refiere que la disciplina de karate participará el 4 de junio 2022 por invitación en un evento de carácter nacional abierto, como parte de la preparación para los Campeonatos Nacionales Universitarios.

Concluye manifestando que en la última reunión sostenida con la FEDUC se aprobó el calendario deportivo 2022, actualizado, que iniciarán con eventos presenciales el 15 de agosto de 2022 y se inicia la etapa provincial Cusco, con la participación de las universidades de la provincia del Cusco en las disciplinas colectiva de futsal, baloncesto y voleibol.

La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, informa que la Facultad a su cargo a través de sus escuelas profesionales ha estado trabajando el Plan de retorno a la semipresencialidad, informe reportado el día de ayer.

Informa que los días 25, 26 y 27 de mayo del 2022, se llevará a cabo la feria empresarial instaurado en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, con el propósito de evaluar el cumplimiento de los objetivos educacionales en concordancia con los resultados a ser evaluados por ICACIT. Asimismo, informa, que se tiene prevista la feria de trabajos de fin de semestre, programados para la segunda semana de junio adecuado a los criterios de evaluación de las agencias acreditadoras.

Los días 26, 27 y 28 de junio de 2022 se tiene la visita intermedia presencial de ICACIT a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para evaluar el asunto de ampliación de su proceso de acreditación, así mismo refiere que tiene la visita virtual de los pares evaluadores de la RIEV tanto para las Escuelas de Arquitectura como de Ingeniería Ambiental.

Manifiesta que están trabajando documentos académicos y que la Comisión Académica de la Facultad ha actualizado el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad, además se han emitido directivas marco en la Facultad para las salidas de campo para quienes están realizando los trabajos en forma presencial.

Concluye dando a conocer que el 8 de junio están de aniversario en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, coincide la fecha con del día del Ingeniero y Arquitecto, hace recuerdo que están en proceso de acreditación plena de la Universidad, cobrando importancia radical todas las acciones que se viene desarrollando a nivel de toda la universidad, de igual forma refiere que se va a coadyuvar con estas acciones en la articulación entre pre y posgrado, considerando la Escuela de Posgrado se encuentra en evaluación para su reacreditación.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que las labores académicas y administrativas en la Facultad a su cargo se llevan de manera regular, viene trabajando en el retorno gradual, aunque ya ha iniciado dicho retorno en la Facultad de Ciencias de la Salud en el presente semestre académico, indica que está en coordinaciones con el Vicerrectorado Administrativo, en cuanto a sus urgencias sobre la implementación de simuladores, el cumplimiento del aforo de aulas así como la posibilidad de contar con una mayor infraestructura, ya que el día de ayer se le ha indicado que se les facilitaría algunas aulas del pabellón de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, para el dictado de clases de especialidad de la Escuela Profesional de Medicina Humana, señala que resulta coyuntural.

Refiere que tiene urgencias respecto a contar con recursos humanos, ya que desean contar con un médico más para la atención en el Centro de Salud Integral Qhali Runa.

En el tema de bioseguridad señala que más del 90% de sus estudiantes están vacunados y en el caso de tres estudiantes: dos de ellos tienen permiso especial por motivos de salud y determinación de los médicos tratantes, recomendando que no conviene la aplicación de una tercera dosis y en el caso del tercer estudiantes caso cumple con aplicarse la tercera dosis en el mes de junio de 2022.

Informa de las actualizaciones de protocolos de bioseguridad y que su Despacho viene haciendo supervisiones concurrentes a los Directores de Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos, refiere que se prevé una reunión en el semestre académico para tratar las estrategias de ajuste planteadas y que están trabajando en la calendarización de las segundas especialidades.

Indica que como ha manifestado el Vicerrector Académico el 24 de mayo de 2022, se tiene la comunicación con SUNEDU en el tema de licenciamiento de Medicina Humana, manifiesta que están entusiasmados porque algunos puntos que tengan que levantar y se tenga que pasar a la siguiente fase que es la visita de pares evaluadores.

Informa del seguimiento estricto a las Escuelas Profesionales de Estomatología, Medicina Humana y Psicología con fines de acreditación con SINEACE y de las supervisiones al planteamiento de actividades del Centro de Salud Qhali Runa, que tiene la categorización de I-3, que pueda permitir una vinculación efectiva en el tema Academia y Responsabilidad Social Universitaria, señala que se está trabajando y regularizando el tema de los convenios, se sabe que se tiene que hacer un análisis sobre la brechas de titulación, por lo que están proponiendo algunas medidas correctivas que se alcanzará en su momento al Vicerrectorado Académico.

La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, informa que se vienen desarrollando en la Facultad de Ciencias y Humanidades y en sus distintas escuelas profesionales, varias capacitaciones dentro de ellas de Estudios de Formación General con la colaboración de ponentes extranjeros, quienes de manera gratuita han participado en las distintas capacitaciones considerando la importancia de la Educación.

Informa que ha participado en el Encuentro de Decanos representantes de las distintas universidades de la Red Peruana de Universidades- RPU, enfatizando que las universidades tienen que propiciar el modelo filosófico, pedagógico y trascendental, expresa que dicho modelo viene siendo aplicado en la Universidad Andina del Cusco, en ese sentido han destacado que cada universidad tiene que adecuarse, reajustar, ajustar, crear o innovar sus modelos pedagógicos, las mismas que tienen que estar acorde a las nuevas tendencias, ya que se augura que no se va a retornar al 100% a la presencialidad y que se van a desarrollar actividades académicas semipresenciales inclusive en las diferentes opciones laborales. Por otro lado, destaca la recomendación de que la Dirección de Desarrollo Académico, debe estar a cargo de pedagogos para la formación integral de los estudiantes.

Informa que conforme han expuesto el día de ayer, las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias y Humanidades trabajarán en forma virtual, en cuanto a los laboratorios de la Escuela Profesional de Turismo de Housekeeping, Cocina y Restaurant trabajarán de manera presencial.

Con relación a la Comisión de Festejos por el XXXVIII Aniversario de la UAC y en

su condición de Presidenta de dicha Comisión, agradece a todos los Decanos de las Facultades, quienes con su apoyo y trabajo han logrado presencia en dicho homenaje, destaca la participación de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria quienes a través de sus talleres participarán en el homenaje merecido a la UAC.

El Decano (E) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, informa que la labor administrativa y académica cotidiana, se desarrolla de manera normal y se encuentra completamente nivelada, atendiendo los requerimientos de estudiantes y algunos pendientes, debido a la cantidad de estudiantes de la Facultad.

Informa que semanas antes al mes de mayo, a planificado sus actividades para el próximo semestre académico, que ha sido expuesto el 19 de mayo del 2022, se tiene previsto la semipresencialidad o la presencialidad en forma gradual, como un ensayo a lo que en el futuro podrá ser un modelo educativo nuevo que hay que prever y planificar.

Expresa que ayer presentaron su diagnóstico de carencia de aulas, hecho que manifiesta le preocupa ya que las nuevas escuelas como son Administración de Negocios Internacionales, Marketing y Finanzas no tiene aún infraestructura propia, por lo que se trata de resolver dicho problema solicitando se les provea a manera de préstamo de aulas pertenecientes a otras facultades y con ello responder a la calidad de servicio educativo, por lo que sugiere al Vicerrector Administrativo pueda evaluar la posibilidad de contar con servis de esos servicios por parte de terceros a fin de que desde afuera puedan realizar obras civiles, acondicionamientos, reparación de carpetas, ver el tema de la parte eléctrica, etc. por lo que solicita se evalúe su pedido a fin de que se puedan tercerizar algunos servicios, para que de una manera ágil, rápida se puedan atender estos requerimientos a tiempo.

Así mismo a través de la Rectora, pide al Vicerrector Administrativo evalúe la posibilidad de que se efectúe la adquisición de equipos informáticos en la modalidad de leasing, dado que es un modalidad recomendada que efectúan varias universidades, puesto que resulta económico que cada dos o tres años de acuerdo a la modalidad que se pueda adjudicar se va renovando los equipos por un pago mensual, lo que considera sería conveniente para la institución, ya que refiere que dentro de poco se tendrá un considerable número de equipos de cómputo obsoletos.

El estudiante Willy Douglas Valencia Quispe, en su condición de representante estudiantil informa del trámite de convenios entre la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y el Gobierno Regional, específicamente con la Gerencia de Gestión de Proyectos. Solicita se les permita gestionar incluso no solo para que se beneficie respecto al tema de prácticas pre profesionales y profesionales a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sino también sea extensiva a otras facultades, ello a fin de apoyar a los estudiantes para las prácticas profesionales y pre profesionales.

La Rectora reconoce la información efectuada por el estudiante, para que los

estudiantes accedan a práctica pre profesionales y profesionales, en instituciones públicas que no cuentan con presupuesto para los pagos que corresponde por dicho concepto, por lo que considera es importante esta posibilidad ya que, por la apertura al citado convenio.

La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, refiere que se ha sostenido conversaciones con el Vicerrectorado Administrativo, considerando que la ley contempla también el servicio social como reconocimiento de prácticas de ejercicio pre profesional y profesional, en ese sentido se ha permitido sugerir como parte del ejercicio de las prácticas, estas se puedan ofrecer en la universidad, por ejemplo sería importante que los estudiantes de Ingeniería de Sistemas pudieran desarrollar micro sitios para las diferentes escuelas e instancias de la UAC para el desarrollo de sus prácticas dándoles tareas específicas acordes a la carrera que han estudiado, por lo que vuelve a pedir se contemple el tema para beneficio de los estudiantes de nuestra universidad.

A lo que la Rectora señala que cada vez se da apertura a mayor número de practicantes en la Universidad Andina del Cusco y expresa estar de acuerdo que se debe implementar el plan de prácticas que deben desarrollar, por lo que sugiere que las facultades y escuelas deberían estar alcanzado sus planes y, con ello colaborar en una integración entre lo académico propiamente de nuestra universidad y la Dirección de Recursos Humanos.

En mérito a lo señalado por la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el estudiante Willy Douglas Valencia Quispe se aúna a la moción de su Decana, en beneficio de los estudiantes, señala que si el tema va por el lado económico sugiere se pueda evaluar no solo el tema de la práctica pagadas, si no las prácticas ad honorem.

PEDIDOS

- La Rectora, refiere que considerando que concluye la gestión de los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario y teniendo en cuenta su destacada participación pide al pleno del Honorable Consejo Universitario se les otorgue una resolución de felicitación en mérito a su participación, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables acotando a la propuesta de la Rectora pide que además se les haga entrega de unas placas de reconocimiento, ello por la excelente representación desarrollada dentro del Consejo Universitario, pedidos que cuentan con la aprobación unánime de todos los integrantes del Consejo Universitario.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a nombre de la Universidad Andina del Cusco, a los representantes de estudiantes, elegidos, ante los Órganos de Gobierno (Consejo Universitario), de acuerdo al detalle siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	CABRERA CONCHA ANGGIE ALLISON
02	VALENCIA QUISPE WILLY DOUGLAS
03	IBARRA MAMANI DANIELA NAYELI
04	QUISPE JAIMES HANS ANTHONY
05	SOTO CORDOVA MIREYHA MADELEY

Y, OTORGAR placas de reconocimiento a los representantes de estudiantes ante el Consejo Universitario de la UAC, para cuyo efecto se afectará a la Actividad N° 221930 “Adquisición de presentes y souvenir institucionales” del Rectorado.

- El Consejero Willy Douglas Valencia Quispe, respecto a las prácticas profesionales y pre profesionales, ahora denominadas Prácticas de Ejercicio Pre Profesional y Profesional, refiere que las citadas prácticas deben ser coherentes con el Reglamento de Ejercicio Pre Profesional y Profesional, sugiriendo se considere de que estas puedan ser remuneradas, en ese sentido y, con la finalidad de atender el pedido del representante estudiantil y darle viabilidad al mismo, el pleno del Honorable Consejo Universitario dispone que el Vicerrectorado Académico pueda proponer un Plan de reinserción del Ejercicio Profesional y Pre Profesional considerando la posibilidad de que pueden ser remuneradas y Ad honorem.
- El estudiante Willy Douglas Valencia Quispe, concluye su participación solicitando al Colegiado del Consejo Universitario se ponga en su conocimiento los trámites que se le ha dado a sus pedidos formulados a lo largo de su ejercicio como integrante del Consejo Universitario.

En mérito a lo cual el Consejo Universitario recomienda a Secretaría General haga el seguimiento de las peticiones interpuestas por el representante estudiantil debiéndose informar incluso luego de concluido su participación como integrantes del Consejo Universitario.

V. ORDEN DEL DÍA:

**1. SOLICITA AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE PROCESO PARA CONTRATACIÓN DE LA BASE DE DATOS UP TO DATE
Oficio N°147-2022-VRAD-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad AUTORIZAR la EXONERACIÓN DEL PROCESO SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA BASE DE DATOS UP TO DATE, por la suma de US\$ 20,203.00 (Veinte mil doscientos tres con 00/100 dólares americanos), a favor de la empresa SELECTMED SAC, ello considerando que se trata de un único proveedor en el país, quien cuenta con carta que certifica que es la "Única entidad reconocida y facultada por Wolters Kluwer Health, como distribuidor y representante local de Perú de Up To Date es SELECTMED SAC", de conformidad al numeral 6.1.2 de la Directiva N° 001-

2020-DIPLA-UAC y, AUTORIZAR la renovación de suscripción de contrato con la empresa SELECTMED SAC, hasta por doce meses y con vigencia desde el 1 de junio del 2022 al 31 de mayo del 2023.

2. SOLICITA AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA EXAMENES DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL - CENFOTI
Oficio N°148-2022-VRAD-UAC

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad EXONERAR del proceso de selección para la adquisición de 1000 exámenes de Certificación Internacional para el Centro de Formación en Tecnologías de Información- CENFOTI y, por consiguiente, autorizan la adjudicación directa para su adquisición por la suma de US\$ 23,600.00 (veintitrés mil seiscientos con 00/100 dólares americanos), a favor de la Empresa GLOBUTECH SAC.

3. ESTADOS FINANCIEROS A MARZO 2022
Oficio N°153-2022-VRAD-UAC

El Vicerrector Administrativo, presenta los Estados Financieros a marzo de 2022, al primer trimestre del año 2022, que han sido elaboradas considerando las normas internacionales de información financiera – NIIF referidos a la presentación de información financiera razonable, con la finalidad de tomar decisiones acordes con la situación económica de la universidad.

Cede la palabra al Contador de la Universidad Andina del Cusco, CPC. Washington Quispe Atayupanqui, quien expone los Estados Financieros a marzo de 2022, formulados en cumplimiento de las normas internas de la Universidad siguiendo los requisitos de relevancia, prudencia, fiabilidad y neutralidad, que determinan la razonabilidad de la información financiera y económica, que permitirá tomar decisiones acertadas en beneficio de la universidad en un momento dado.

El pleno del Consejo Universitario felicita y reconocer el trabajo efectuado por el Vicerrector Administrativo y su equipo, reconociendo su destacada labor y en ese sentido el Pleno del Consejo Universitario toma conocimiento de los Estados Financieros a marzo 2022.

4. SOLICITA APROBACIÓN DE DIRECTIVA N° 02-2022-VRAC (COVID-19)-UAC DE NORMAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO DEL DOCENTE Y JEFE DE PRÁCTICA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
Oficio N° 392-2022- VRAC (COVID-19)-UAC

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR la Directiva N°

02-2022-VRAC (COVID-19)-UAC de Normas para el Procedimiento de Evaluación de Desempeño Académico del Docente y Jefe de Práctica a través de la aplicación de la Encuesta de Percepción de Estudiantes de Pregrado de la Universidad Andina del Cusco, conforme el anexo adjuntado al expediente.

**5. SOLICITA APROBACIÓN DE MATRIZ DE CORRESPONDENCIA DE ESTÁNDARES SEDE CENTRAL Y FILIALES MODELO SINEACE
Oficio N° 393-2022- VRAC (COVID-19)-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR la Matriz de Correspondencia de Estándares Sede Central y Filiales Modelo SINEACE para las Escuelas Profesionales de Administración, Contabilidad y Derecho de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto íntegro (excel) forma parte en anexo del expediente adjunto.

**6. SOLICITA APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AMBIENTAL UNIVERSITARIA
Oficio N° 395-2022- VRAC (COVID-19)-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad CONFORMAR la Comisión Ambiental Universitaria (CAU) de la Universidad Andina del Cusco, conforme la propuesta efectuada por la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, que a continuación se detalla:

Presidenta	DRA. DI-YANIRA BRAVO GONZALES	Rectora de la Universidad Andina Cusco
Integrantes:	DR. LUIS AMADEO MENDOZA QUISPE	Vicerrector Académico_
	DR. JUAN CARLOS VALENCIA MARTINEZ	Vicerrector de Investigación
	DR. FORTUNATO ENDARA MAMANI	Vicerrector Administrativo
	DR. CRISTHIAN EDUARDO GANVINI VALCARCEL	Director de la Escuela de Posgrado
COMITÉ AMBIENTAL TÉCNICO		
Presidenta	MG. JANNETTE DELGADO OBANDO	Directora de la DIRSEU
Secretaria	MG. SUSANA MOLLEPAZA UGARTE	Unidad de Cooperación para el Desarrollo Sostenible – DIRSEU
VOCAL 1	DR. FELIO CALDERÓN LA TORRE	Representante de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
VOCAL 2	PS. KATHERINE CALDERON CÓRDOVA	Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud
VOCAL 3	MG. ROCIO PAULLO TISOC	Representante de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
VOCAL 4	MG. SILVIA EMMA LEÓN SANCHEZ	Representante de la Facultad de Ciencias y Humanidades
VOCAL 5	MG. ROSA MARGARITA ZORA CARBAJAL ALVAREZ	Representante de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
VOCAL 6	EST. MARIA DEL CIELO MORMONTOY OTAZÚ	Estudiante integrante del Consejo de Responsabilidad Social Universitario
VOCAL 7	ARQUIT. LUIS ANGEL LIMACHI CHALLCO	Representante del personal no Docente

7. SOLICITA APROBACIÓN DE PROPUESTA DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN PARA INGRESANTES DE LA

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Y DIRECTIVA PARA EL PROCEDIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN PARA INGRESANTES
Oficio N° 396-2022- VRAC (COVID-19)-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR:

- Las Políticas y Lineamientos para el Diseño, Planificación, Implementación, Gestión, Ejecución y Evaluación del Programa de Nivelación para Ingresantes de la Universidad Andina del Cusco, que consta de veinticinco páginas y cuyo contenido forma parte en anexo del expediente.
- La Directiva para el procedimiento de implementación, funcionamiento y evaluación del Programa de Nivelación para Ingresantes de la Universidad Andina del Cusco y cuyo contenido forma parte en anexo del expediente adjunto.

**8. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA MÓDULOS DE COCINA Y BAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO
Oficio N° 398-2022- VRAC (COVID-19)-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 131-2022-FCSYHH-UAC de fecha 5 de mayo de 2022, mediante la cual se aprueban los Protocolos de Seguridad formulados para el desarrollo de las asignaturas:

- a. Gestión de Alimentos
- b. Gestión de Bebidas, en los Módulos de Cocina y Bar de la Escuela Profesional de Turismo de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco, protocolos que en anexo forma parte del expediente adjunto.

**9. SOLICITA APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN CON SINEACE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA
Oficio N° 399-2022- VRAC (COVID-19)-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR el Plan de Mejora del Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación con SINEACE de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto íntegro (excel) forma parte en anexo del expediente adjunto.

**10. SOLICITA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Oficio N° 401-2022- VRAC (COVID-19)-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR el Programa de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Andina del

Cusco, el mismo que servirá para evaluar el nivel de implementación del Sistema de Calidad para la identificación de NO CONFORMIDADES y la posterior implementación de acciones correctivas, cuyo texto íntegro en anexo forma parte del expediente adjunto.

11. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 017-2022-VRIN-UAC. Oficio N° 190-2022-VRIN-UAC

Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to RATIFY in all its extremes the content of the Resolution N° 017-2022-VRIN-UAC of date 9 de mayo de 2022, consequently, to declare winners of the activity named: IMPLEMENTAR FONDOS CONCURSABLES PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, to the teachers and students included in the following table:

GANADORES DE FONDOS CONCURSABLES INTERNOS

“FONDOS CONCURSABLES PARA FINANCIAMIENTO DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – 2022-I”		
PROYECTO	INTEGRANTES	FINANCIAMIENTO
Relevancia social y científica de las tesis de pregrado a través de una propuesta metodológica en las Escuelas de Ingeniería de Sistemas e informática en la Región sur de Perú	TESISTA: Pilar Vanessa Hidalgo León ASESOR: Lornel Antonio Rivas Mago	S/ 6 275.60
Eficiencia de los procesos Fenton y Fotofenton en la remoción de la DBO_5 del efluente del Camal Municipal de Cusco - 2022	TESISTA: Shiomara Jhamilet Zavaleta Espinoza ASESOR: Karen Melissa Garces Porras	S/ 1 619.40

“FONDOS CONCURSABLES PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – 2022- I CATEGORÍA “CENTROS Y CIRCULOS DE INVESTIGACIÓN”				
CENTRO O CIRCULO DE INVESTIGACIÓN	PROYECTO	RESPONSABLE	INTEGRANTES	FINANCIAMIENTO
Círculo de Investigación en Administración Sicuani Henry Fayol	Evaluación de las condiciones tributarias y de formalización de empresas en los	Waldir Milan Espirilla Sicos	Pamela Leidy Huapaya Cahuatico/ Evelyn Diana Morales Choque/	S/ 7 500.00

	emprendimientos de Sicuani, difusión de las categorías tributarias y constitución de empresas con enfoque intercultural como parte de la formación de los alumnos de la escuela profesional de Administración de la Filial Sicuani- UAC.		Sara Angélica Hanco Vara/ Karina Inés Ruiz Reyes/ Pedro Hermilio Román Arce/ Luís Néstor Arque Huanco/ Albert Josimar Ugarte Cruz	
Círculo de investigaciones ambientales por la sostenibilidad	Procesos Fenton y Fotofenton para el decaimiento de la DQO del lixiviado del Relleno Sanitario de Chacan, distrito y provincia de Anta - Cusco.	Bruno García Leiva	Karen Melissa Garces Porras/ Willian Paul Bustamante Ferro/ Adriana Jiménez Morveli/ Eddy Bryan Vargas Lopez/ Giovanni Jesús Solorzano Llasa/	S/ 7 540.00
Centro de Investigación Desarrollo Gerencial - CIDEG.	Gestión empresarial en redes de emprendimiento con enfoque de género. Caso: Red Emprendedora Perú, Cusco 2022	Edward Anibal Morante Ríos	Lyly Karina Curiza Vilca/ Edison Alan Alves Choque/ Ángela Cornejo Rojas/ Luzby Janet Castañeda Soria/ Waldo Alex Pando Díaz	S/ 7 100.00

“FONDOS CONCURSABLES PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – 2022 – I, CATEGORÍA DOCENTES Y EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS”

PROYECTO	RESPONSABLE	INTEGRANTES	FINANCIAMIENTO
Creencias pseudocientíficas y actitudes hacia la investigación en los estudiantes de la Universidad Andina del Cusco – Sede Cusco, 2022.	Gareth Del Castillo Estrada	Mauricio Alejandro Camacho Florez	S/ 4 610.00
Factores asociados a los problemas de	Wilbert Colque Candia	Eder Arturo Aco Corrales	S/ 7 000.00

aprendizaje de las asignaturas de matemática de los estudiantes ingresantes a la Universidad Andina del Cusco de la Sede Central y Filiales - 2022, en tiempos de pandemia			
Implementación del aplicativo móvil "FIND DOC CUSCO" de información y geolocalización para mejorar la interacción y búsqueda de especialistas de la salud en la Facultad de Medicina en la Universidad Andina del Cusco.	Melisa Betys Holguin Herrera	Vivian De La Vega Bellido / Wilson Donato Holguin Herrera / Erian Bejar Vera	S/ 9 760.00
Efectos de la pandemia del COVID-19 en el bienestar y pobreza subjetiva	Esther Guzmán Pacheco	Benedicta Soledad Urrutia Mellado / Cesar Edinho Del Pozo Loayza	S/ 6 200.00
Diseño de una Unidad Básica de Saneamiento con captación de aguas pluviales, biodigestor y biofiltro con las especies Eichhornia crassipes y Lemna minor, en comunidades de la selva baja peruana	Teodoro Huarhua Chipani	Ed Gutiérrez Carlotto/ Danna Mariette Pagaza Arenas/ Karen Nahir Muñoz Quinto/ Alvaro Angel Mamani Quispe/ Claudia Nathaly Giordano Vasquez	S/ 13 000.00
El valor de la solidaridad en el desarrollo académico de los estudiantes en la educación virtual presencial en la Escuela de Estudios de Formación General de la UAC 2022-1	Nancy Condori Muñiz	Rocio Tito Pacheco / Rosa Amalia Huaranca Valderrama/ Flor de María Huaycochea Nuñez De La Torre/ Kareem Lisbeth Navarro Huamani/	S/ 7 500.00
Análisis socioemocional pospandemia en	Mirian Duran Gonzales	Marleni Valencia Veria/ Yanina Rojas Anaya	S/ 1 740.00

estudiantes que inician estudios presenciales en la Institución Educativa Inicial 334 de Cachimayo-San Sebastián, 2022.			
Aplicación de process mining para medir la adquisición de competencias en el marco de la acreditación del Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y tecnología – (ICACIT) para los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas (EPIS) últimos ciclos a partir de los datos proporcionados por el Sistema de Gestión de Contenidos (CMS) de la Universidad Andina del Cusco (UAC)	Milner Palomino Núñez del Prado		S/ 8 000.00
“ECODONTUAC”	Annushka Caviedes Malpartida		S/ 7 705.00
Enjuagues bucales naturales como preventivos en el desarrollo de COVID 19	Carlos Maximo Vargas Tamayo	Annushka Malpartida Caviedes	S/ 6 920.00
Fomento de la inteligencia cultural mediante el currículo oculto en la formación universitaria de los alumnos de Estudios de Formación General de la Universidad Andina del Cusco, 2022	Marleni Valencia Veria	Rocío Pacheco/ Ttito Yanina Rojas Anaya	S/ 1 740.00
Rol del docente y la atención en las	Yanina Rojas Anaya	Mirian Durand Gonzales/ Marleni	S/ 1 720.00

experiencias de aprendizaje pospandemia en estudiantes del nivel primario de la IE N° 51037 Pillao Matao - San Jerónimo Cusco, 2022.		Valencia Veria	
--	--	----------------	--

12. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 018-2022-VRIN-UAC. Oficio N° 199-2022-VRIN-UAC

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución N° 018-2022-VRIN-UAC de fecha 11 de mayo de 2022, con la que se aprueba las Líneas de Investigación del Instituto Científico de Investigación de la Universidad Andina del Cusco, conforme se detalla a continuación:

N°	Línea de Investigación UAC (R N° 129-CU-2019-UAC)	CONCYTEC Área de Conocimiento	Línea de investigación -IC
1	Salud integral y bienestar social en la calidad de vida de las personas	Ciencias médicas y ciencias de la salud	Psicología
2	Salud integral y bienestar social en la calidad de vida de las personas	Ciencias sociales	Psicometría
3	Salud integral y bienestar social en la calidad de vida de las personas	Ciencias médicas y ciencias de la salud	Enfermedades neurodegenerativas
4	Salud integral y bienestar social en la calidad de vida de las personas	Ciencias médicas y ciencias de la salud	Medicina de altura
5	Salud integral y bienestar social en la calidad de vida de las personas	Ciencias naturales	Psicobiología del Desarrollo
6	Salud integral y bienestar social en la calidad de vida de las personas	Ciencias médicas y ciencias de la salud	Neurofarmacología
7	Salud integral y bienestar social en la calidad de vida de las personas	Ciencias médicas y ciencias de la salud	Neurociencia computacional, Sistema Complejos, Psicobiología del Desarrollo
8	Salud integral y bienestar social en la calidad de vida de las personas	Ciencias médicas y ciencias de la salud	Cáncer

9	Salud integral y bienestar social en la calidad de vida de las personas	Ciencias médicas y ciencias de la salud	Salud materna perinatal
10	Ambiente sostenible, biodiversidad y desarrollo	Ingeniería y tecnología	Biorremediación
11	Turismo, cultura, arqueología, antropología y patrimonio	Ciencias sociales	Ecoturismo
12	Turismo, cultura, arqueología, antropología y patrimonio	Humanidades	Territorio, patrimonio edificado y tecnología
13	Ingeniería e innovación tecnológica	Ingeniería y tecnología	Ingeniería estructural en patrimonio construido
14	Innovación y calidad educativa	Ciencias sociales	Bienestar social y académica
15	Ciencias sociales, humanidades y educación	Ciencias sociales	Derecho procesal
16	Ambiente sostenible, biodiversidad y desarrollo	Ciencias naturales	Conservación de la biodiversidad
17	Ambiente sostenible, biodiversidad y desarrollo	Ciencias naturales	Restauración ecológica
18	Ambiente sostenible, biodiversidad y desarrollo	Ciencias naturales	Conservación de la biodiversidad y Cambio climático
19	Ciencias sociales, humanidades y educación	Ciencias sociales	Violencia de genero
20	Ingeniería e innovación tecnológica	Ingeniería y tecnología	Ingeniería de la construcción
21	Ingeniería e innovación tecnológica	Ingeniería y tecnología	Ingeniería de sistemas y comunicaciones

**13. SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL “CÍRCULO DE INVESTIGACIONES COME ACROSS ARCHITECTURE”.
Oficio N° 200-2022-VRIN-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del “CÍRCULO DE INVESTIGACIONES COME ACROSS ARCHITECTURE”, presentada por la estudiante BIANKA JHULIANA MOREANO TOROBEA, con código de estudiante 020201082-A, de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, asimismo, designar como asesor del Círculo de Investigación al Mg. Miguel Ángel Yépez Peña.

**14. SOLICITA AUTORIZACIÓN DE REGISTRO DE RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE NOTA POR SUBSANACIÓN – SRA. CARMEN LUCERO MAMANI ALEGRÍA.
Oficio N° 185- 2022/EPG-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 0825-2021-EPG-UAC de fecha 25 de noviembre de 2021 y, por consiguiente reconocer y autorizar a la Dirección de Servicios Académicos, el proceso y registro de nota de subsanación en el ERP University de la asignatura, Procedimiento Registral, con Código MO01, en favor de la estudiante de la Maestría en Derecho Registral y Notarial de la Escuela de Posgrado, Carmen Lucero Mamani Alegría, sin afectar al ranking académico correspondiente y, de acuerdo al detalle siguiente:

ASIGNATURA	CÓDIGO	SEMESTRE	NOTA
PROCEDIMIENTO REGISTRAL	MO01	2020-I	17

**15. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 092-2022 APRUEBA CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE INTERES E.P. DE EDUCACIÓN.
Oficio N° 107-2022-FCSyHH-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N° 092-2022-FCSyHH-UAC de fecha 12 de abril de 2022, por consiguiente, aprobar la conformación de los grupos de interés de la Escuela Profesional de Educación de la Universidad Andina del Cusco, conforme al detalla siguiente:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Prof. Juan Huillca Ochoa	Decano del Colegio Profesional de Profesores del Perú. Región Cusco
2	Mg. Leonid Ore Durand	Jefe de Area de Gestión Pedagógica UGEL Quispicanchis
3	Dra. Paula Patricia Luksic Gibaja	Directora de la Institución Educativa inicial 464
4	Prof. Gloria Jesús Baca Béjar	Directora de la Institución Educativa privada San Pablo
5	Prof. Irma Sánchez Cárdenas	Directora de la I.E. Gotitas de Amor
6	Mg. Elizabeth Uscamayta Guzmán	Directora de la I.E.I. Juan Pablo II
7	Prof. Katia Valencia Farfán	Directora de la Cuna Jardín SOS Herman Gmeiner
8	Prof. Esther Chile Letona	Subdirectora de Educación Primaria del Colegio Diego Quispe Tito - San Sebastián Cusco.
9	Prof. Laura La Borda	Directora del CEI BELEN

**16. SOLICITA SE PROCEDA CON LA DESIGNACIÓN OFICAL SOBRE LA ELECCIÓN DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TURISMO.
Oficio N° 111-2022-FCSyHH-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad RATIFICAR la elección de

Dra. Aydee Flores Contreras, como Directora del Departamento Académico de Turismo de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UAC, elección efectuada en Junta de Docentes del citado Departamento Académico, cargo que ejercerá a partir del 31 de mayo de 2022, por el período señalado en el literal p) del Artículo 20° del Estatuto Universitario.

**17. SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS
Oficios Nos. 394, 406, 407, 409, 412, 414 y 421- VRAC (COVID-19)-UAC (7)**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR los expedientes de grados y títulos que a continuación se detallan:

Oficio N° 394-2022- VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	ROJAS PILLCO ANYELI TREYCI	PSICOLOGIA

Oficio N° 406-2022- VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	QUISPE JANCCO YOBANA	DERECHO
2	HUAYHUA RAMOS KAROL ESTEFANY	DERECHO

EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	LLOCLLE HANCCO CRISTOBAL	DERECHO

Oficio N° 407-2022- VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	CABRERA PAUCCAR JANELLA	ADMINISTRACION
2	POZO CASTAÑEDA WILMAR DIEGO	ADMINISTRACION
3	PJUTURE MAMANI SANDRA ESMERALDA	ADMINISTRACION
4	QUISPE LLOCLLA JULIO CESAR	ADMINISTRACION
5	CABRERA HUARANCCA DHARA JOISY	ADMINISTRACION
6	TORRES BACA THALIA	ADMINISTRACION
7	AMANCA SOTO KEVINN OMAR	ADMINISTRACION
8	FARFAN MORVELI ESTEFANI	ADMINISTRACION

9	HUERTA HUILLCAHUAMAN ANGEL EDUARDO	ADMINISTRACION
10	TURPO APAZA STEFANY ABIGAIL	ADMINISTRACION
11	SAICO MAMANI DANNA WENDY	ADMINISTRACION
12	RODRIGUEZ ILLAPUMA ALEXANDER	ADMINISTRACION
13	LLAMOCCA HUAMAN YANINA	ADMINISTRACION
14	CONDORI CCALLO ALEX WILLIAMS	CONTABILIDAD
15	MAYTA QQUERAR MARGOD	CONTABILIDAD
16	CAIRO QUISPE DENNIS CHRISTIAN	CONTABILIDAD
17	ARONI ATAYUPANQUI MERY LEIDY	CONTABILIDAD
18	CHIPANA ALLPACCA JHERSON ALEXIS	CONTABILIDAD
19	HUARCA IMATA MARIO	CONTABILIDAD
20	PUMALLICA VALLENAS EDEMIR	CONTABILIDAD
21	CHAVEZ RONDAN ADANEZ	CONTABILIDAD
22	GIRALDO VIZCARRA THALIA INDIRA	CONTABILIDAD
23	MAIHUIRI TTITO MILDRED	CONTABILIDAD
24	CISNEROS SICCOS JORGE LUIS	CONTABILIDAD
25	CCANSAYA ESCOBEDO ERIKA ROSMERY	CONTABILIDAD
26	QUISPE HUAMAN KATHERINE MILAGROS	CONTABILIDAD
27	YABAR CASTILLO DOMINIQUE RIGEL	CONTABILIDAD
28	MONZON PUMA GIANELLA MILAGROS	CONTABILIDAD
29	TUNQUI TICONA ERIKA LUCERO	CONTABILIDAD
30	BONIFACIO CONDORI NORMA SONIA	CONTABILIDAD
31	CUETO ZEVALLOS MASSIEL YANDIRA	CONTABILIDAD
32	ZAVALA CANAHUIRE RAUL	CONTABILIDAD
33	CUEVA MADERA LUIS ALBERTO	CONTABILIDAD
34	BOZA GUILLEN JOHAN RANDY	CONTABILIDAD
35	TAYPE CHALLCO KATERINE CECILIA	ECONOMIA
36	MAMANI RAMOS MELISSA	ECONOMIA
37	LEON VARGAS CRISTHIAN JOEL	ECONOMIA
38	LUCANA HUARCAYA DAYHAN ANNABETH	ECONOMIA
39	AYTARA VELASQUEZ MISHEL KATHERIN	ECONOMIA

40	BECERRA ACURIO RONY JOEL	ECONOMIA
41	ALARCON TAPIA LUCERO GINA	ECONOMIA
42	CARDENAS OLIVERA GABRIELA	ECONOMIA
43	AVENDAÑO UBALDE JORGE LUIS	ECONOMIA
44	ÑAHUE LLOCLLE JUAN CARLOS	ECONOMIA
45	CARDENAS INCA ALEXANDRA TATIANA	ECONOMIA
46	BAEZ NAVARRETE DARLIX JULIAN	ECONOMIA
47	DURAND DIAZ HAROL	ECONOMIA
48	RAMIREZ FLORES DIANA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
49	MORENO LOAIZA WILIAN	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
50	YARIN ENRIQUEZ DIANNE ABIGAYL	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Oficio N° 409-2022- VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	TUNQUE YUPANQUI ALEXANDRA EDITH	ADMINISTRACION
2	MIRANDA HUANCAHUIRE CARLOS ENRIQUE	ADMINISTRACION
3	ALVAREZ TTITO EVELING ELIZABETH	ADMINISTRACION
4	SAMANEZ RAMIREZ VALERY NORMA	ADMINISTRACION
5	DELGADO YAÑEZ EDWARD LUIS	ADMINISTRACION
6	HUAMAN MURILLO WENDY YASMIN	ADMINISTRACION
7	GONZALES APARICIO ERICK GUIOMAR	ADMINISTRACION
8	MENDOZA HUILLCAHUAMAN WENDY	ADMINISTRACION
9	CROSBY TUEROS STELLA	CONTABILIDAD
10	CHOQUEHUANCA SALAS DIANA ISABEL	CONTABILIDAD
11	PALOMINO PAUCAR WALDIR	CONTABILIDAD
12	VALDIVIA DORADO MIGUEL STHUARDT	CONTABILIDAD
13	SANCHEZ ESTRADA MARILIA KATERIN	CONTABILIDAD
14	MAYHUA MAMANI JIMMY MIGUEL	CONTABILIDAD
15	PALOMINO ORTEGA KAROLINE STHEFANY	CONTABILIDAD
16	CAMACHO PILLCO SHARMELY	CONTABILIDAD

17	MALATESTA CENTENO FRANK HUMBERTO	CONTABILIDAD
18	JARAMILLO PERALTA FRANCK VICTOR	CONTABILIDAD
19	LLERENA HANCCO YESICA JENNIFER	CONTABILIDAD
20	CHOSEC FERNANDEZ JOSE	CONTABILIDAD
21	HUALLPA QUISPE EDGAR	CONTABILIDAD
22	SINTI CHOTA ALEXANDER DANTE	CONTABILIDAD
23	JUSTINIANI PACHECO LIZETH MELINA	CONTABILIDAD
24	CASTRO QUISPE JOSE GERARDO	CONTABILIDAD
25	PILLCO PARQUE NELLY	CONTABILIDAD
26	QUISPE MAMANI CLARA LUZ	CONTABILIDAD
27	HUANCA LOPEZ DIANE LIZETH	CONTABILIDAD
28	GONZALES CUNO MILAGROS	ECONOMIA
29	MORMONTOY MALPARTIDA PAOLA XIMENA	ECONOMIA
30	QUISPE RUPA JESSICA	ECONOMIA

Oficio N° 412-2022- VRAC (COVID-19)-UAC

EXPEDIENTE DE BACHILLERATO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	VILLANUEVA PAREDES FERNANDO	DERECHO

EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	CALLA QUISPE JORGE VLADIMIR	DERECHO

Oficio N° 414-2022- VRAC (COVID-19)-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	SILVA VENERO VIVIAN ANGHARAADH	TURISMO
2	FERRO MONTUFAR JHONATAN	TURISMO

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	MOREANO DEL CASTILLO PAOLA	TURISMO
2	CALLA DIAZ JHONATAN	TURISMO
3	SALAS HUALLPA JULIAN EDGAR	TURISMO

Oficio N° 421-2022- VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	MENDOZA APARICIO DANA GABRIELA	ADMINISTRACION
2	MIRANDA LOPEZ MIRELY ISABEL	ADMINISTRACION
3	QUISPE LAROTA LIVIA	ADMINISTRACION
4	MENDOZA PANIURA YESSICA TATIANA	ADMINISTRACION
5	SUCA KATATA REINA SOLEDAD	ADMINISTRACION
6	RIVAS PEREZ IVAN	ADMINISTRACION
7	HANCCO YUPANQUI ARNY ANTHONY	ADMINISTRACION
8	PAREJAS VALDIGLESIAS NATALI ANAIS	ADMINISTRACION
9	PEÑA DIAZ BRENDA	ADMINISTRACION
10	LOAIZA DELGADO DANIELA ALEXANDRA	ADMINISTRACION
11	ALFARO ATAPAUCHAR GABRIELA	ADMINISTRACION
12	MISLE GAMARRA MARIA GABRIELA	ADMINISTRACION
13	ARONI SURCO CINTHIA STRAYSHY	ADMINISTRACION
14	FIGUEROA MEJIA KIARA	ADMINISTRACION
15	QUISPE TTITO SHAMIRH ALEX	ADMINISTRACION
16	CARPIO QUISPE HANSEL	ADMINISTRACION
17	VISA SOTOMAYOR MARIA ALEJANDRA	ADMINISTRACION
18	OLIVERA LOAIZA LUCERO ARACELY	ADMINISTRACION
19	SUMA MENDOZA ALISSA LINDA	CONTABILIDAD
20	TACO HUILLCA LISET MARUFSIA	CONTABILIDAD
21	BEDREGAL FERRO KRISTIAN ROBERTH	CONTABILIDAD
22	FLORES SORIA MARILHYNN GABRIELA	CONTABILIDAD
23	ESCOBAR SALDIVAR SOLANGE ERLINDA	CONTABILIDAD
24	LOZANO PINEDO MIRIAN	ECONOMIA
25	IRCO CALLO JHAYSERS SIARIT	ECONOMIA
26	HUAYTA SARAVIA MIJAIL NICOLAE	ECONOMIA
27	LEON BOZA YAMELIN DANIELA	ECONOMIA
28	CARRASCO HUARCA JULIO ESROM	ECONOMIA
29	LOPEZ GAMARRA RICK RALF	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
30	AGUILAR CANO JHOSELIN ANTUANE	FINANZAS

TRATAMIENTO DE DESPACHO:

1. AUTORIZACIÓN DE VIAJE COMPRA DE PASAJES PARA EL DR. LUIS FERNANDO PACHECO OTÁLORA DIRECTOR DEL INSTITUTO CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN A LA CIUDAD DE PARIS Oficio N° 138-2022-VRAD-UAC

Evaluated and taken to a vote, they agreed unanimously to AUTHORIZE the trip to the city of Paris- France of Dr. LUIS FERNANDO PACHECO OTÁLORA, principal investigator of the UAC, of the project "NEW THERAPEUTIC STRATEGIES FOR THE TREATMENT OF ANXIETY AND DEPRESSION USING DERIVATIVES SEMISYNTHETIC OF MACAMIDAS AND THEIR EFFECTS ON THE GENIC EXPRESSION OF CANNABINOIDS ENDOGENOUS IN NUCLEI CEREBRAL OF RATS", who will attend the congress of the Federation of European Neuroscience Societies (FENS) that will be held in the city of Paris, where an abstract titled: "A novel endocannabinoid hydrolase FAAH inhibitor as a potential antidepressant induces gene expression changes in nucleus accumbens in a BALB/c mice acute stress model"; who will perform the cited trip from July 6 to 17, 2022, and, consequently, he is declared in commission of international service, in merit to the considerations that sustain the present Resolution and in accordance with the following detail:

	FECHA	LUGAR
PARTIDA	06/07/2022	CUSCO-LIMA-PARIS
RETORNO	17/07/2022	PARIS-LIMA- CUSCO

2. BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE DEL ESTUDIANTE RENZO MARCELO PORRAS CASAS DE LA E.P. MEDICINA HUMANA Oficio N° 155-2022-VRAD-UAC

Evaluated and taken to a vote, they agreed unanimously to GRANT an integral scholarship for orphanhood to RENZO MARCELO PORRAS CASAS, with code N° 017101488A, student of the School of Human Medicine of the Faculty of Health Sciences of the Universidad Andina del Cusco, DISPONER that the student cited, comply with regularizing the missing documents under responsibility once the activities are regularized in the Universidad Andina del Cusco, in the contrary case the University Welfare Directorate will put in the knowledge of the University Council to the end that the pertinent actions be taken and, NOTIFY the student mentioned before with the administrative act that corresponds.

3. BECAPOR ORFANDAD PROCEDENTE DEL ESTUDIANTE GREGORY NOEL QUISPE VERA DE LA E.P. DE MEDICINA HUMANA Oficio N° 156-2022-VRAD-UAC

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a GREGORY NOEL QUISPE VERA, con código 017201366E estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, en mérito a los considerandos que sustenta el presente acto administrativo, DISPONER que el estudiante antes citado, cumpla con regularizar la presentación de todos los documentos en físico a la Dirección de Bienestar Universitario bajo responsabilidad una vez se regularicen las actividades presenciales en la UAC, caso contrario la citada Dirección pondrá en conocimiento del Consejo Universitario a fin de que se tome las acciones pertinentes y, DISPONER se notifique al estudiante antes mencionado con el acto administrativo que corresponda.

**4. BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE DE LA ESTUDIANTE BRUNELLA ADJANY FIASCUNARI MALAGA DE LA E.P. DE ARQUITECTURA
Oficio N° 157-2022-VRAD-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a BRUNELLA ADJANY FIASCUNARI MALAGA, con código N° 020100463J, estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, DISPONER que la estudiante antes citada, cumpla con regularizar los documentos faltantes bajo responsabilidad una vez se regularicen las actividades presenciales en la Universidad Andina del Cusco, caso contrario la Dirección de Bienestar Universitario pondrá en conocimiento del Consejo Universitario a fin de que se tome las acciones pertinentes y, NOTIFICAR a la estudiante antes mencionada con el acto administrativo que corresponda.

**5. BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE DE LA ESTUDIANTE PIERINA ALESSANDRA FIASCUNARI MALAGA DE LA E.P. DE MEDICINA HUMANA.
Oficio N° 158-2022-VRAD-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a PIERINA ALESSANDRA FIASCUNARI MALAGA, con código 015300357F estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, DISPONER que la estudiante citada, cumpla con regularizar la presentación de todos los documentos en físico a la Dirección de Bienestar Universitario bajo responsabilidad una vez se regularicen las actividades presenciales en la UAC, caso contrario la citada Dirección pondrá en conocimiento del Consejo Universitario a fin de que se tome las acciones pertinentes y, DISPONER se notifique a la estudiante antes mencionada con el acto administrativo que corresponda.

**6. ELEVA EXPEDIENTE TÉCNICO "SISTEMA DE ABLANDAMIENTO CENTRALIZADO DE AGUA EN EL PABELLÓN CSQB DEL CAMPUS DE QOLLANA"
Oficio N° 161-2022-VRAD-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR el expediente técnico del proyecto “SISTEMA DE ABLANDAMIENTO CENTRALIZADO DE AGUA EN EL PABELLÓN CSQB DEL CAMPUS QOLLANA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”, por el monto total de S/ 118,965.65 (Ciento dieciocho mil novecientos sesenta y cinco con 65/100 soles), teniendo un plazo de ejecución de 60 días calendario, Modalidad de ejecución por contrata a suma alzada, el cual deberá ser afectada al Plan Operativo Institucional 2022 Actividad N° 221740 “Proyecto sistema centralizado de ablandamiento de agua Pabellón de Laboratorios Qollana”, en la Unidad de Proyecto y Obras de La Oficina de Infraestructura y Obras.

**7. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EXONERACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO POR INVITACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE SIMULADORES PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA
Oficio N° 162-2022-VRAD-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad EXONERAR del concurso por invitación para la adquisición de simuladores para la Escuela Profesional de Estomatología y, por consiguiente, autorizan su adquisición por la suma de US\$ 22, 125.00 (Veintidós mil cientos veinticinco con 00/100 dólares americanos), a favor de la Empresa E.B. PAREJA LEGAROS S.A.

**8. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EXONERACIÓN DEL PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS MICROSCOPIOS DE LA MARCA CARL ZEISS PARA EL INSTITUTO CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN
Oficio N° 163-2022-VRAD-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad EXONERAR del proceso de selección para la adquisición de dos microscopios de la marca Carl Zeiss para el Instituto Científico y, por consiguiente, autorizan la adjudicación directa para su adquisición por la suma de US\$ 203,000.00 (Doscientos tres mil con 00/100 dólares americanos), a favor de la Empresa H.W. KESSEL SAC.

**9. SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO: “CERCO PERIMÉTRICO DE LA FILIAL QUILLABAMBA LOCAL SAMBARAY DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”
Oficio N° 165-2022-VRAD-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR el expediente técnico del proyecto “CERCO PERIMÉTRICO DE LA FILIAL QUILLABAMBA LOCAL SAMBARAY DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO” por un monto de S/ 1'717,859.83 (Un millón setecientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y nueve con 83/100 Soles), teniendo un plazo de ejecución de 135 días calendario, Modalidad de ejecución por contrata a suma alzada, el cual deberá ser afectada en el Plan Operativo Institucional 2022 Actividad N° 221749 y, AMPLIAR el presupuesto

de la Actividad N° 221749 “Mejoramiento, remodelación y ampliación de la infraestructura de la Filial Quillabamba (Cerco perimétrico y sist. alarmas)”, en la Unidad de Proyecto y Obras de La Oficina de Infraestructura y Obras, hasta por el monto de S/ 1’717,859.83 (Un millón setecientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y nueve con 83/100 Soles).

**10. SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DE PROYECTO: HABILITACIÓN DE LA CANCHA DE GRASS NATURAL EN EL CAMPUS HUASAO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”.
Oficio N° 166-2022-VRAD-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR, el expediente técnico de la obra “HABILITACIÓN DE LA CANCHA DE GRASS NATURAL EN EL CAMPUS HUASAO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO” con una inversión de S/. 1’823,032.45 (Un millón ochocientos veinte y tres mil treinta y dos con 45/100 Soles), cuyo plazo de ejecución será de 180 días calendario, bajo la modalidad de ejecución por contrata a suma alzada y, AMPLIAR el POI 2022 de a la Oficina de Infraestructura y Obras de la UAC la actividad 221724 denominada: “Proyecto Complejo Deportivo, Cultural y Recreacional del Predio Huasao por etapas (1era – Grass y vestidores)”, en S/. 1’823,032.45 (Un millón ochocientos veintitrés mil treinta y dos con 45/100 soles), monto necesario para posibilitar la ejecución de la obra.

**11. ELEVA CALENDARIO ACADÉMICO Y DIRECTIVA NO 005-2022- VRAC (COVID-19)-UAC DE MATRÍCULAS Y ANEXOS SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II.
Oficio N° 418-2022-VRAC (COVID-19)-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR:

- El Calendario Académico 2022 correspondientes al semestre académico 2022-II de la Universidad Andina del Cusco, conforme se detalla a continuación:

CALENDARIO ACADÉMICO 2022 SEMESTRE 2022 - II

N.º	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Vacaciones del personal Docente	1 al 30 de julio del 2022
2	Presentación de solicitudes de reinicio de estudios y cambio de filial	Del 4 al 22 de julio del 2022
3	Presentación de solicitudes de convalidación de asignaturas	Del 1 al 22 de julio del 2022
4	Presentación de solicitudes de homologación de asignaturas	Del 1 al 22 de julio del 2022
5	Examen médico y psicológico para ingresantes 2022-II	(*)
6	Examen médico y psicológico para ingresantes 2022-II. Filiales	(*)
7	Examen médico y psicológico para ingresantes rezagados 2022-II	(*)
8	Emisión del orden de méritos del semestre Académico 2022-I por la Dirección de Servicios Académicos	15 de julio de 2022

9	MATRÍCULA Ordinaria vía web de estudiantes REGULARES	Del 14 al 25 de julio del 2022
10	MATRÍCULA Ordinaria vía web de estudiantes INGRESANTES	Del 14 al 25 de julio del 2022
11	Matrícula de rezagados (con recargo del 20% - REGULARES E INGRESANTES)	1 y 2 de agosto del 2022
12	Matricula extemporánea con 25 % de recargo (REGULARES Y ADJUDICADOS)	4 y 5 de agosto del 2022
13	Reincorporación de docentes	1 de agosto del 2022
14	INICIO DE LABORES ACADÉMICAS SEMESTRE 2022-II	1 de agosto del 2022
15	El docente expone y entrega los sílabos a los estudiantes el primer día de clases	Del 1 al 6 de agosto del 2022
16	Fecha límite para la desactivación de asignaturas por las Direcciones de Escuela	Hasta el 19 de agosto del 2022
17	El docente entrega los sílabos al Departamento Académico, o a la Dirección de Filial.	8 al 10 de agosto del 2022
18	Solicitud de cursos dirigidos	15 al 18 de agosto del 2022
19	El Director de Departamento Académico sube los sílabos al ERP University	Del 08 al 12 de agosto del 2022
20	Fecha límite para la emisión de la resolución de convalidación y homologación de asignaturas por el Decano de Facultad	Hasta el 15 de agosto del 2022
21	Fecha límite de procesamiento de matrícula administrativa por la DSA (convalidación, Homologación, egresantes)	Hasta el 06 de setiembre
22	Fecha límite de Solicitud de Matricula Administrativa (Convalidación, Homologación, egresantes)	Hasta el 25 de agosto del 2022
23	Fecha límite para emisión de resoluciones de cursos dirigidos	Hasta el 19 de agosto del 2022
24	Se emite el listado de estudiantes de alto riesgo	09 de setiembre del 2022
25	Configuración de aportes por los Docentes en el ERP University	Del 5 al 9 de setiembre del 2022
26	Ingreso del primer aporte al ERP University	Del 12 al 15 de setiembre del 2022
27	Evaluación obligatoria del desempeño de docentes y jefes de prácticas (nombrados y contratados), por el Director de Departamento o Coordinador de Escuela (filial) según formato.	19 al 30 de setiembre del 2022
28	Evaluación obligatoria del desempeño académico de docentes y jefes de Prácticas a través de la encuesta de opinión estudiantil.	26 al 30 de setiembre del 2022
29	Entrega de resultados (ranking) de la evaluación del desempeño académico del docente y jefe de práctica por la DDA a los Decanos, Directores de Departamentos Académicos y Directores de las filiales.	7 de octubre del 2022
30	Se eleva el informe de evaluación docente, emitido por el Director de Departamento o el Coordinador de escuela (en la filial) al Decano o al Director de filial, respectivamente.	3 al 7 de octubre del 2022
31	Consolidación de evaluación de docentes y elaboración de ranking por la Facultad.	10 al 12 de octubre del 2022

32	Entrega por decanato y direcciones de departamento académico o las Direcciones de Filiales, a cada docente o jefe de práctica, los resultados del ranking y reporte individual, mediante correo electrónico; el listado completo se devuelve al Director de Departamento o al coordinador en filial.	25 al 28 de octubre del 2022
33	Ingreso del segundo aporte al ERP University	Del 31 de octubre al 04 de noviembre del 2022
34	Los directores de escuelas profesionales entregan los catálogos de asignaturas del Semestre Académico 2023-I a los departamentos académicos con copia al Vicerrectorado Académico. Los directores de las filiales entregan al VRAC; todos suben el catálogo de asignaturas al sistema ERP University.	11 al 18 de noviembre del 2022
35	Invitación a docentes y jefes de práctica contratados para el Semestre Académico 2023-I, sobre la base del consolidado de las evaluaciones hechas por la Dirección de Desarrollo Académico.	12 al 21 de noviembre del 2022
36	El Director de Departamento Académico en la sede central y los directores de las filiales, distribuyen la carga académica DEFINITIVA a los docentes y jefes de prácticas del Semestre Académico 2023-I.	21 al 25 de noviembre del 2022
37	El Director de Departamento Académico en la sede central y los directores de las filiales elevan la carga académica de manera inmediata al Decano de la Facultad o al VRAC si es de Filial.	29 de noviembre del 2022
38	El Decano con aprobación del Consejo de Facultad o los directores de las filiales elevan al VRAC para su revisión, la carga académica definitiva de docentes ordinarios y contratados y jefes de práctica contratados para el Semestre Académico 2023-I.	7 de diciembre del 2022
39	Envío de carga académica definitiva revisada por el VRAC al Rectorado para su aprobación y elaboración de contratos por RRHH para el Semestre Académico 2023-I	7 al 9 de diciembre del 2022
40	Ingreso de la carga académica definitiva 2023-I aprobada por VRAC al Sistema ERP University por los directores de departamentos académicos o directores de filiales.	12 al 20 de diciembre del 2022
41	Los directores de Departamento Académico, directores de filiales verifican que los nuevos docentes y jefes de práctica a contratar adjunten su Curriculum Vitae con fotocopia de grados y títulos legalizada o fedateada, llenen la Ficha Personal de datos, fotocopia del DNI y se envíen a la Dirección de RRHH antes de la aprobación del contrato laboral por el Rectorado.	13 al 19 diciembre del 2022
42	Ingreso del último aporte al ERP University	Del 15 al 18 de diciembre del 2022
43	Solicitud de rectificación de notas (3er aporte)	19 al 21 de diciembre del 2022
44	Atención de rectificación de notas	22 al 26 de diciembre del 2022

45	Firma de actas	Del 15 al 20 de diciembre del 2022
46	Ajuste final de la Programación Lectiva y Asignación de Carga Académica docente con la proyección de matrícula para el semestre 2023-I	Del 21 al 30 de diciembre del 2022
47	Decano emite la Resolución de rectificación de nota	26 al 28 de diciembre del 2022
48	Finalización del Semestre Académico 2022-II	31 de diciembre del 2022
49	Vacaciones del personal docente	02 al 31 de enero del 2023
50	Reincorporación de docentes	1 de febrero del 2023
51	INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I	1 de febrero del 2023
52	Inicio de clases del Semestre Académico 2023-I	1 de febrero del 2023

(*) Los ingresantes se encuentran obligados a pasar el examen médico y psicológico correspondiente, en cuanto las condiciones del aislamiento social lo permitan. Para ello la Universidad formulará, oportunamente, un cronograma y con la debida anticipación lo hará de conocimiento de los estudiantes, así como los protocolos de seguridad que deberán observarse para ello.

- La Directiva N° 005-2022-VRAC (COVID19)-UAC Directiva de matrícula Semestre Académico 2022-II y anexos de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto íntegro es parte del adjunto del expediente.

**12. ELEVA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL VI CURSO DE FORMACIÓN EN EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES
Oficio N° 423-2022-VRAC (COVID-19)-UAC**

Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to AUTHORIZE the realization of the "VI Course of Formation in Evaluation of Risks of Disasters Originated by Natural Phenomena" in the central office, sixth group, and, consequently, approve the project proposed and budgeted, which in the annex form part of the attached to the file.

**13. SOLICITA ELEVAR EXPEDIENTE AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO PARA APROBAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDO.
Oficio N° 207-2022-VRIN-UAC**

Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to RATIFY in all its extremes the content of the Decree N° 07-2022-DGI- UAC of date 13 of May of 2022, for its approval of the work of investigation concluded titled: "ALIMENTO FORTIFICADO (LECHE CAPRINA-CACAO-MIEL DE ABEJA), Y DESNUTRICIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD PAMPA PHALLA-SICUANI-

CANCHIS, 2020”, presentado por:

Responsable de la Investigación:

Mg. Abraham Rosendo Aragón Paredes, de la filial Sicuani.

**14. SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA ORACLE CLOUD
Oficio N° 164-2022-VRAD-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad EXONERAR del proceso de concurso público y AUTORIZAR la adjudicación directa para adquisición del Servicio de Infraestructura Oracle Cloud, en favor de la Empresa de Sistemas Oracle del Perú S.R.L. Filial de Oracle Internacional por la suma de S/. 145. 564.80 (Ciento cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro con 80/100 soles) incluidos impuestos monto que será cancelado de forma trimestral (4 pagos al año).

**15. SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DE PROYECTO:
“ESCALERA DE EVACUACIÓN PRESURIZADA DEL PABELLÓN DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”.
Oficio N° 167-2022-VRAD-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR, el expediente técnico de la obra “ESCALERA DE EVACUACIÓN PRESURIZADA DEL PABELLÓN DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO” con una inversión de S/. 633,045.27 (Seiscientos treinta y tres mil cuarenta y cinco con 27/100 soles), cuyo plazo de ejecución será de 60 días calendario, bajo la modalidad de ejecución por contrata a suma alzada, e INCLUIR una Actividad con la denominación “Mejoramiento, remodelación y ampliación de la terraza del pabellón de Derecho y Ciencia Política (escalera de evacuación presurizada)” en la Unidad de Proyecto y Obras de la Oficina de Infraestructura y Obras, y asignar dicha actividad con S/. 633,045.27 (Seiscientos treinta y tres mil cuarenta y cinco con 27/100 soles), monto necesario para posibilitar la ejecución de la obra.

**16. SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE COMISIÓN CULTURAL DE INVESTIGACIÓN.
Oficio N° 206-2022-VRIN-UAC**

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario acordaron DIFERIR para ser tratado en otra sesión de Consejo Universitario.

**17. SOLICITA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "CERCO PERIMÉTRICO LADO NORTE, CANAL DE AGUAS REGADÍO Y HABILITACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN LA FILIAL SICUANI DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
Oficio N° 168-2022-VRAD-UAC**

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR el expediente técnico del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO LADO NORTE, CANAL DE AGUAS DE REGADIO Y HABILITACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN LA FILIAL DE SICUANI”, por un monto de S/ 414,034,31 (Cuatrocientos catorce mil treinta y cuatro con 31/100 soles), teniendo un plazo de ejecución de 90 días calendario, modalidad de ejecución por contrata a suma alzada, el cual deberá ser afectada en el Plan Operativo Institucional 2022 Actividad N° 221754 y, AMPLIAR el presupuesto de la Actividad N° 221754 “Mejoramiento, remodelación y ampliación de la Infraestructura de la Sede Sicuani (Cercos perimétrico y frontis)” en la Unidad de Proyecto y Obras de la Oficina de Infraestructura y Obras hasta por el monto de S/ 14,034.31 (Catorce mil treinta y cuatro con 31/100 soles).

18. SOLICITO MOVILIDAD TERRESTRE PARA ESTUDIANTES DE LA EPIC CONCURSANTES Y ASISTENTES AL CONIEC AREQUIPA 2022
Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por el Consejero Willy Douglas Valencia Quispe

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario acordaron DERIVAR a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de que verifiquen todos los requisitos que sean necesarios y posteriormente sea elevado al Vicerrectorado Académico para su evaluación.

19. SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE FERIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE MANERA VIRTUAL COMO PRESENCIAL
Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por el Consejero Willy Douglas Valencia Quispe

La Rectora, refiere que el Vicerrectorado de Investigación organiza una feria anual al igual que la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, donde se promueven estas ferias capacitaciones, en ese sentido sugiere que el documento sea derivado a diferentes instancias para ser tomado en cuenta en su contenido.

A lo cual el estudiante Willy Douglas Valencia Quispe, en su participación agrega que dicha internalización debe ser enfatizado en organismos que brindan becas de manera presencial o virtual, ello para que los estudiantes tengan claro el tema, ya que muchos de ellos desconocen con que organismos internacionales tenemos convenios que puedan beneficiarlos.

A su intervención, la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura encarga a los representantes estudiantiles se les inste a los estudiantes que revisen permanentemente su correo electrónico a fin de que puedan revisar, ya que por dicho medio se publican y se difunde el tema de las becas.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario acordaron DERIVAR a la Derivar a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional a fin de que difundan

estas convocatorias, en lo que le compete coordine con la Dirección de Innovación y Emprendimiento, la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria y las diferentes escuelas profesionales.

**20. ELEVA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
Oficio N° 420-2022-VRAC (COVID-19)-UAC**

Evaluated and brought to a vote, they agreed unanimously to RATIFY the Resolution N° 144-2022-FCSYHH-UAC of date 12 of May of 2022, with which the approval of the formation of the Quality Committee of the Professional School of Education of the Faculty of Sciences and Humanities of the University of the Andes of Cusco, the same that is formed in the following way:

NOMBRES Y APELLIDOS	DETALLE DEL CARGO
PRESIDENTA:	
Mg. Silvia León Sánchez	DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
INTEGRANTES:	
Dra. Arminda Gibaja Oviedo	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
Lic. Lourdes Marleni Lima Valdivia	DOCENTES ORDINARIZADOS
Mg. Ricardo Fernández Lorenzo	
Lic. Mirian Durán Gonzales	DOCENTES CONTRATADOS
Mg. Yanina Rojas Anaya	
Dr. Eder Arturo Aco Corrales	
Mgt. Maruja Galván Gonzales	
Mgt. Ivonne Nohely Quizinga Molina	
Sra. Flora Lucana Vásquez	PERSONAL ADMINISTRATIVO
Est. Laura Teres García Vizcarra	REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
Est. Pamela Bandera Ccoa	
Lic. Lucy Rocío Zuñiga Huilca	GRADUADOS
Lic. Indira Apaza Durán	
Lic. Irma Sánchez Cárdenas	Representante de los grupos de interés (Directora del CEI Gotitas de Amor)
Prof. David Figueroa Bedriñana	Representante de grupos de interés(C.P.P – Región Cusco)

21. SOBRE SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE CONCURSOS POR PARTE DE CADA ESCUELA PROFESIONAL CON MIRAS A PARTICIPAR EN

CONCURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por los Consejeros Willy Douglas Valencia Quispe y Angie Allison Cabrera Concha

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario acordaron DERIVAR al Vicerrectorado de Investigación para que tenga a bien hacer extensiva a los Institutos de Investigación de las diferentes Facultades y, se pueda articular de mejor manera la petición de los estudiantes Willy Douglas Valencia Quispe y Angie Allison Cabrera Concha.

22. SOBRE SOLICITUD DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE EXAMENES INTERNACIONALES DE INGLÉS, PORTUGUÉS E ITALIANO EN EL CENTRO DE IDIOMAS UAC

Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por el Consejero Willy Douglas Valencia Quispe

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario acordaron DERIVAR al Director del Centro de Idiomas para su evaluación y pronunciamiento a la citada solicitud.

23. MANTENER UN GRUPO DE CADA CURSO NETAMENTE EN MODALIDAD VIRTUAL EN HORARIO NOCTURNO PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES (TEÓRICOS)

Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por el Consejero Willy Douglas Valencia Quispe

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario acordaron DERIVAR al Vicerrectorado Académico para que tenga a bien tomar en cuenta, para dicho efecto se recomienda al solicitante mantener comunicación el Despacho del Vicerrector Académico.

24. SOBRE SOLICITUD DE CREACIÓN DE CANAL DE MOVILIDAD UAC POR YOUTUBE.

Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por el Consejero Willy Douglas Valencia Quispe

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario acordaron DERIVAR A LA Dirección de Cooperación Nacional e Internacional para su evaluación y se vea la pertinencia de la incorporación de canales en los intercambios de movilidad, además de su inclusión en los convenios con otras universidades.

25. REALIZAR NUEVOS CURSOS COMO HABILITAR EDICIONES ANTERIORES DE CURSOS DICTADOS ANTERIORMENTE POR EL CAMPUS VIRTUAL DE LA UAC.

Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por el Consejero Willy Douglas

Valencia Quispe

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario acordaron DERIVAR al Vicerrectorado de Investigación para su evaluación y, a través de las instancias correspondientes en coordinación con la Dirección de Innovación y Emprendimiento se realice la indagación de lo presentado por el estudiante Willy Douglas Valencia Quispe, integrante del Honorable Consejo Universitario.

- 26. REALIZACIÓN DE TALLERES DE SALSA Y BACHATA, DANZA FOLKLÓRICA Y DANZA MODERNA DE MANERA PRESENCIAL EN LAS FILIALES DE PUERTO MALDONADO, QUILLABAMBA Y SICUANI**
Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por el Consejero Willy Douglas Valencia Quispe

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario acordaron DERIVAR a la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria para su pronunciamiento y evaluación de la posibilidad de implementación de los talleres con las características propuestas por el estudiante integrante del Honorable Consejo Universitario, así mismo a petición de la estudiante Daniela Nayeli Ibarra Mamani, también considerar la incorporación del coro y orquesta sinfónica.

- 27. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE FIRMA DE CONVENIO CON ATD CUARTO MUNDO PERÚ SEDE CUSCO**
Solicitud de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por el Consejero Willy Douglas Valencia Quispe

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario acordaron DERIVAR a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional a fin de que pueda evaluar la propuesta presentada por el estudiante Willy Douglas Valencia Quispe, integrante del Honorable Consejo Universitario y posteriormente derivar al Vicerrectorado Académico para que realice el seguimiento de la propuesta.

- 28. SOLICITUD DE INDUMENTARIA PARA ASISTENCIA A ANEIC 2022.**

El estudiante Willy Douglas Valencia Quispe, de manera verbal ante el pleno del Consejo Universitario solicitó se proporcione indumentaria para los estudiantes asistentes al "XXIX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL" ANEIC.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario acordaron DERIVAR al Vicerrectorado Administrativo para su respectiva atención.

En ese orden de cosas la Rectora procede a dar cuenta de las Resoluciones Rectorales emitidas por su Despacho con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, los cuales son aprobados por el pleno del Consejo Universitario dándose lectura a cada uno de ellos conforme se detalla a continuación:

RESOLUCIÓN N° 177-R-2022-UAC, CON LA QUE CONFORMAN LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA QUE SE ENCARGARÁ DE LOS ASUNTOS REFERENTES AL PROYECTO DEL LOCAL DE VERSALLES, LA MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA CONFORME LA PROPUESTA EFECTUADA POR LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UAC, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESIDENTE:

MG. VLADIMIR PORTILLO AROHUANCA

INTEGRANTES:

ARQ. DANIEL ALFREDO CASTRO OCAMPO

MG. JULIO ALBERTO VILLASANTE LINDO

MG. ARIADNA PALOMINO CAHUAYA

ING. ROBERT MILTON MERINO YEPEZ

MG. ARTURO CHUQUIMIA HURTADO

MG. JORGE ALVAREZ ESPINOZA

DR. LORNEL ANTONIO RIVAS MAGO

MG. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA

DR. FELIO CALDERON LA TORRE.

RESOLUCIÓN N° 182-R-2022-UAC, CON LA QUE RATIFICAN EN TODOS SUS EXTREMOS EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN N° 165-2022-CF-(COVID-19)-UAC DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2022, POR CONSIGUIENTE, DESIGNAR EN EL CARGO DE COORDINADOR DEL CICLO TALLER PROTESIS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I.

RESOLUCIÓN N° 190-R-2022-UAC, CON LA QUE INCORPORA A LA MG. ROXANA ELIET CALDERON MENDOZA, DOCENTE CONTRATADA DE LA UAC, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS POR EL XXXVIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

RESOLUCIÓN N° 197-R-2022-UAC, CON LA QUE SE AUTORIZAR EXCEPCIONALMENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS EL LEVANTAMIENTO Y REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA ERP UNIVERSITY, DEL INTERNADO CLÍNICO I (MED067) E INTERNADO CLÍNICO II (MED068) DE 59 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Y, FORMEN PARTE DE SU RECORD DE ESTUDIOS.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las 16:15 horas de lo cual doy fe.

Suscripción del acta de fecha 20 de mayo de 2022.

Herminia Callo Sánchez

11:04

Aprobado

Ricardo Fernández Lorenzo

11:04

Suscribo el acta

Fortunato Endara Mamani

11:04

Suscribo el acta

Di-Yanira Bravo Gonzales

11:04

Suscribo el acta

Yanet Castro Vargas

11:04

Suscribo el acta

Luis Amadeo Mendoza Quispe

11:04

Suscribo el acta

Manuel Marco Fernández García

11:04

Suscribo acta

Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel

11:04

Suscribo el acta

Ana Elizabeth Aguirre Abarca

11:04

Suscribo el acta

Sergio Antonio López Meza

11:05

Suscribo el acta

Juan Carlos Valencia Martínez

11:05

Suscribo el acta